

Reconoce ministro presiones a la Corte por reforma

Alberto Pérez Dayán indica que SCJN está lista para recibir impugnaciones

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Alberto Pérez Dayán defendió su resolución de suspender la aplicación de las dos primeras leyes del plan B, en los procesos electorales de Coahuila y el Estado de México.

Entrevistado al término de la ceremonia de toma de protesta de la nueva Mesa Directiva de la Barra de Abogados Pérez Dayán minimizó las descalificaciones de la Presidencia de la República, que advirtió que es ilegal suspender la vigencia de la reforma en materia electoral.

“Ya son bastantes las resoluciones que ha tomado la Su-

prema Corte con relación a la suspensión en controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad. Lo importante es que la evolución del Derecho nos ha mostrado que los tribunales, como cualquier otro jugador, en el ánimo de preservar los derechos humanos, cuando pueden ser violados de modo irreparable, deben venir acompañados de una medida cautelar, y eso es lo que hemos venido haciendo frecuentemente”, explicó.

Reconoció que la Corte está sujeta a fuertes presiones por este tema, pero subrayó que eso es parte de la normalidad. “Todo órgano de Estado que ejerce sus competencias siempre se encuentra presionado, de suerte que sabremos salir adelante”, garantizó.

Dijo que la Corte está lista para recibir los recursos que se presenten contra las cuatro leyes que el Senado envió al Ejecutivo el miércoles y reconoció que esta reforma es una de las más impugnadas. ●



BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

El ministro Alberto Pérez Dayán (der.) asistió a la toma de protesta de la nueva Mesa Directiva de la Barra de Abogados.